

AYUNTAMIENTO DE LETUR

BANDO

DOÑA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ LÓPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LETUR, conforme a las atribuciones otorgadas en el Artículo 21.1.e) Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

HACE SABER

Con motivo de la Semana Santa 2018, teniendo en cuenta la gran afluencia de público que se espera, con el fin de establecer las medidas de seguridad necesarias para este tipo de eventos y velando por la comodidad de todo el vecindario, no se permite el estacionamiento de vehículos a motor en todo el casco antiguo. Desde el puente de la Cruz Blanca hacia abajo.

Los días de aplicación del este Bando serán desde las 14:00 del miércoles 28 de marzo de 2018 hasta las 24:00 del domingo 1 de abril de 2018.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a sanción.

Lo que se hace público para conocimiento de la población en general.

Dado en Letur a 27 de marzo de 2018.

La Alcaldesa
M^a Carmen Álvarez López